Orden de			OR CATÁLOGO		· ·	
compra:	CE-20180001276092	Fecha de emisión:	24-05-2018	Fecha de aceptación:	29-05-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
		DATOS DI	EL PROVEEDOR	2		
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	AN BOLIVAI	R			
Correo electrónico el representante legal:	COGGCOMCO(O) AGGCCCC	Correo electrónico de la empresa:				
Teléfono:	0994669451 3814362 3814	361 3814360	0994669204 0994	669451		
Tipo de cuenta:	Número de cuenta: 32757	716104 Entid	igo de la dad nciera:	Nombr 210358 Entida Financ	d B	ANCO DEL
	DATO	S DE LA EN	TIDAD CONTRA	ATANTE		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 16D01-PASTAZA-MERA -SANTA CLARA-MIES	RUC:	1660012690001	Teléfono: 0	32884444 0955	548325
Persona que autoriza:	AB.YADIRA SANTI	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL Correo electrónico: yadira.santi@inclusion.			clusion.gob.e
Nombre funcionario encargado del proceso:	VERONICA JANETH INL PADILLA	ASACA	Correo electrónico:	chiquita-10128	3@hotmail.com	
	Provincia: PASTAZA		Cantón: PASTAZA		Parroquia:	ARAJUNC
Dirección de entrega:	Calle: AV. CESLAO I			Intersección:	RIO CURARAY	
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032884444 095548325
Datos de Morario de recepción de mercaderia:		08:00 A 17:0	00		SKH	
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	ADMINIST	RADOR DE LA C	RDEN DE COM	MPRA	
	FVOR COMUNICARSE CON AREA ADMINISTRATIVA TELEFONO 032884444 EXT. 3807- ENTREGAR EN LA CALLE CESLAO MARIN Y RIO CURARAY EN LA CIUDAD DE PUYO A FRENTE DEL HOSPITAL DEL IESS, EDIFICIO BLANCO SEGUNDO PISO				2007	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del

Proceso

Nombre: VERONICA JANETH INLASACA PADILLA Persona que autoriza

Nombre: AB. YADIRA SANTI

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARGOTH SANTI TOSCANO

-Aller 1		DETAI	LE				u	
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
212920142	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG*	60	0,2500	0,0000	15,0000	12,0000	16,8000	530804

NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3 X 3 PULG. MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 46.2 GRAMOS - LARGO: 3 PULGADAS - MODELO: NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 - COLOR: AMARILLO - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.,LTD - MATERIAL: PAPEL			
- CANTIDAD: NOTAS DE 100 HOJAS - ANCHO: 3 PULGADAS	Alerent		

Subtotal	15,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,8000
Total	16,8000
Número de Items	60
Flete	0,0000
	0,0000

Fecha de Impresión: jueves 31 de mayo de 2018, 08:17:36